

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3248 *Resolución de 7 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 270, de 22 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de Intendente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de Subinspector/a de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo A, subgrupo A2.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 249, de 29 de diciembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Dos Hermanas y en la página web municipal (www.doshermanas.es).

Dos Hermanas, 7 de febrero de 2022.—El Alcalde, Francisco Rodríguez García.